



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

168/04

Salta, 08 JUN 2004
Expediente N° 12.076/02.

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Julia Silvia Natalia ARIAS mediante la cual solicita licencia como consejera Directiva del estamento Alumnos por el período Mayo a Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Alumna debe realizar las prácticas Clínica y de Salud Pública correspondientes al último año de la carrera de Nutrición, en el interior de la Provincia;

Que el tema fue analizado en la Sesión Ordinaria N° 07/04 del 18-05-04, resolviendo por unanimidad hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

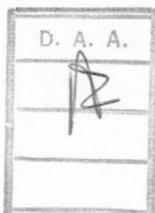
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

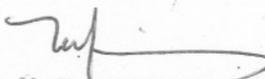
(En Sesión Ordinaria N° 07/04 del 18-05-04)

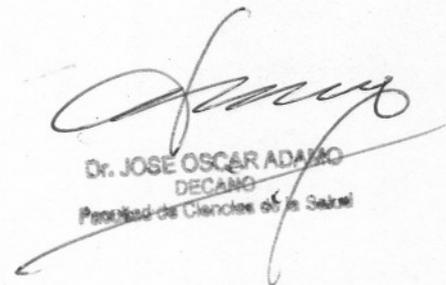
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Srta. Julia Silvia Natalia ARIAS licencia como Consejera Titular del estamento Estudiantes del Consejo Directivo de la Facultad, desde el 03 de Mayo hasta el 31 de Octubre de 2.004.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y remítase copia a: Secretaria Académica, interesada y siga al Consejo Directivo de esta Facultad a sus efectos.-




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud


Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud